



TRIBUNAL DE ETICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

CARGO

CASO 20-05

Lima, 20 de abril del 2005

Señor
Italo Marsano Chumbez
Presente

De mi consideración,

Sirva la presente para saludarlo y acusar recibo de su queja presentada al Tribunal de Etica del Consejo de la Prensa Peruana, con relación al artículo "Otro amigazo beneficiado" publicado en el diario La Primera, el 8 de abril del 2005.

Asimismo, le informamos que el referido medio de comunicación no es asociado al Consejo de la Prensa Peruana y desconoce la competencia del tribunal, por lo que se ha decidido desestimar su queja.

Atentamente,

KELA LEÓN
SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.: Dr. Marcial Rubio Correa
Presidente, Tribunal de Etica



19671 1 Vie 22 Apr
Venc: Sab 23 Apr
CONSEJO DE LA PRENS
MARCIAL RUBIO CORR